

Vieira, siendo perjudicado Albino Vila Pérez, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

«En la ciudad de Ponferrada a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro, el señor Juez municipal de este Juzgado don Manuel Barrio Alvarez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciado Antonio Simoes Vieira, de cuarenta y siete años, casado, portugués, sin domicilio conocido en España, por imprudencia de circulación, siendo perjudicado Albino Vila Pérez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Barco de Valdeorras, que ha renunciado a la acción. Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Antonio Simoes Vieira, con costas de oficio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, M. Barrio».

Y para que sirva de notificación en forma al acusado, expido y firmo la presente en Ponferrada, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El Secretario, Lucas Alvarez.—6.306-E.

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada (León).

Doy fe: Que en juicio de faltas número 119/1974, sobre imprudencia de circulación con resultado de lesiones a Michel Nancy y otros, contra Olegario García Cajide, sin domicilio conocido en España, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

«En la ciudad de Ponferrada, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro. Vistos por el señor don Manuel Barrio Alvarez, Juez municipal sustituto,

los presentes autos de juicio verbal de faltas número 159 de 1974, en el que son partes: el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; de una parte Michel Nancy, de veintiséis años, casado; Margarite Raymonde Nancy, de veintisiete años y esposa del anterior, e Yvette Marie Guillemot, viuda de Couture, representada ésta por el Procurador de los Tribunales don Antonio P. López Rodríguez, bajo la dirección del Letrado don Ramón González Viejo, y de otra parte, Olegario García Cajide, de veinticinco años; casado, conductor, hijo de Marcelino y Consuelo, natural de Antas de Ulla y domiciliado en París, y la Sociedad «Cars de Noisy le Grand»; por imprudencia, y; Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado, Olegario García Cajide, como autor de la imprudencia expresada, a la multa de mil pesetas en papel de pagos al Estado, reprensión privada; suspensión del permiso de conducir por un mes, e indemnización a Margarite Raymonde Nancy en 8.000 pesetas; a Michel Nancy, en 10.078 pesetas y a Yvette Marie Guillemot (viuda de Couture, en 7.700 pesetas) (todo ello por daños corporales); y a la precitada Yvette Guillemot por daños materiales en 190.000 pesetas, declarándose la responsabilidad civil subsidiaria del dueño del vehículo Sociedad Cars de Noisy le Grand, tanto por las indemnizaciones establecidas por daños corporales como por los materiales, tasados en ciento noventa mil pesetas, e imponiendo las costas a dicho condenado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: M. Barrio».

Y para que sirva de notificación en forma legal al inculpado, Olegario García Cajide, expido y firmo la presente en Ponferrada a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—6.307-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GONZALEZ DELGADO, José; hijo de Tertuliano y de Julia, natural de Berruete de Campos, nacido el 28 de diciembre de 1947, soltero, de profesión desconocida; procesado en causa número 27 de 1974, por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 711 de Valladolid.—(1.825.)

Juzgados civiles

VAZQUEZ FERNANDEZ, Rafael M.; del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travesera de las Cortes, número 352, 7.º 2.ª; procesado en causa número 100 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(1.822.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 6 de 1974, Sebastián Ester Domenech.—(1.805.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central de conmutación para la Estación-Centro de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central de conmutación para la Estación-Centro de Jaén, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de diez millones ciento sesenta y cuatro mil trescientas cincuenta y ocho pesetas (10.164.358).

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.801-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el día 19 de julio pasado, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan de 1974, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 45.514/1.—Nueva traida de agua del Robledo, segunda fase, en Alcalá la Real.

Presupuesto: 8.832.309 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 178.648 pesetas.

Obra número 45.528/15.—Pavimentación de calles en Andújar.

Presupuesto: 3.182.407 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 263.248 pesetas.

Obra número 45.530/26.—Acondicionamiento avenida Antonio García Rodríguez Acoña, tramo derecho, entre zona urbanizada y Carretera de Córdoba en Jaén.

Presupuesto: 7.007.555 pesetas.

Plazo: Ocho meses.

Fianza provisional: 140.151 pesetas.

Obra número 45.542.129.—Estanque y revestimiento de acequias de Fuente Amuña, en Alcaudete.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de San Francisco, 3, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo I, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministe-

rio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o miembro de la misma en quien delegue; dos Vocales, designados por el Presidente; el Abogado del Estado Jefe de la Delegación de Hacienda, y el Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario, y dando fe del acto, el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipo, y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales, será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 1 de agosto de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.982-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-459.M.—11.36/74, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 7-B-459.M.—11.36/74, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Mejora local. Enlace de Cuatro Caminos. Carreteras N-II de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 607, y N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 330, a don Rafael Comella Pons en la cantidad de 142.071.731 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 142.071.731 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1, con un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.854-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-282.1.—11.8/74, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de julio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-282.1. 11.8/74, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—Iluminación. Acceso a Murcia por el Palmar. Carretera N-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 391,4 al 395,3. Tramo: Murcia-El Palmar, a «Nuevas Iluminaciones, S. A.», en la cantidad de 6.938.708 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 7.231.383, un coeficiente de adjudicación de 0,959230533. Con revisión fórmula tipo 37.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.856-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-260.1.—11.5/74, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de julio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-260.1. 11.5/74, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—Iluminación. Acceso a Murcia por Alcantarilla. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 328,7 al 333,0, a «Nuevas Iluminaciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 11.405.322, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.476.245 un coeficiente de adjudicación de 0,993820016. Con revisión fórmula tipo 37.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 6.861-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-259.1.—11.4/74, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de julio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-259.1. 11.4/74, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—Iluminación. Acceso a Murcia por Monteagudo. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 240 al 615, a «Nuevas Iluminaciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.659.754, que produce en el presupuesto de contrata de 6.987.094 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,953150766. Con revisión fórmula tipo 37.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.857-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-101.—11.10/74, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de julio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-101.—11.10/74, Sevilla,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—C. N-334 Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 88,090 al 94,251. Refuerzo de firmas, a «Modemar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.559.838 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.559.866 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 6.862-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de tratamientos complementarios en la galería de presión de Altomira y consolidación del macizo rocoso circundante Guadalajara-acueducto Tajo-Segura».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de tratamientos complementarios en la galería de presión de Altomira y consolidación del macizo rocoso circundante Guadalajara-acueducto Tajo-Segura» a «Cía. de los FF. CC. de Medina del Campo y Zamora y de Orense a Vigo» y «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 447.926.896,41 pesetas, que representa el coeficiente 0,997772 respecto al presupuesto de con-

trata, de 448.927.106 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—8.953-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de badén para mejora de la comunicación entre Peñalsordo y Risco (Badajoz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de badén para la mejora de la comunicación entre Peñalsordo y Risco (Badajoz)» a don Francisco Rubio Llorente en la cantidad de 6.259.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99974 respecto al presupuesto de contrata, de 6.259.160 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.954-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de elevación de agua del río Deza a Lalin (Pontevedra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de elevación de agua del río Deza a Lalin (Pontevedra)» a don Manuel Sangiao Otero en la cantidad de 7.372.760 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 7.372.760 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—8.945-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de impermeabilización del canal de Estremera, primera fase (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de impermeabilización del canal de Estremera, primera fase (Madrid)», a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 16.039.699 pesetas, que representa el coeficiente

0,949299 respecto al presupuesto de contrata, de 16.898.344 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.943-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado del de presa de Eiras para abastecimiento de Vigo (Pontevedra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto desglosado del de presa de Eiras para abastecimiento de Vigo (Pontevedra)» a «Obras Hidráulicas y Viarias, S. A.», en la cantidad de 12.866.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,950975 respecto al presupuesto de contrata, de 13.550.337 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—8.944-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa de Silla contra las avenidas del barranco de La Rambleta (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensa de Silla contra las avenidas del barranco de La Rambleta (Valencia)» a don Eusebio Almenar Soriano en la cantidad de 5.736.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,979862 respecto al presupuesto de contrata, de pesetas 5.848.957, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.946-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento de Cañamares (Cuenca)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento de Cañamares (Cuenca)» a don Aquilino Bodoque Valiente en la cantidad de 7.053.202 pesetas, que representa el coeficiente 0,9 respecto al presupuesto de contrata, de 7.815.113 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.947-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento de la red principal de acequias, desagües y caminos del sector R de la zona regable de Montijo (Badajoz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento de la red principal de acequias, desagües y caminos del sector R de la zona regable de Montijo (Badajoz)» a don Francisco Rubio Llorente en la cantidad de pesetas 12.994.000, que representa el coeficiente 0,964291 respecto al presupuesto de contrata, de 13.475.176 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.942-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del canal de Arriola y sus redes de acequias, desagües y caminos zona regable del embalse de Porma (León)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del canal de Arriola y sus redes de acequias, desagües y caminos zona regable del embalse de Porma (León)» a «Constructora Internacional, Sociedad Anónima», en la cantidad de 287.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,938794 respecto al presupuesto de contrata, de 306.350.190 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.951-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de pre-cios del de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Granadilla de Abona (isla de Tenerife)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la «Obras del proyecto modificado de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Granadilla de Abona (isla de Tenerife)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.185.931 pesetas, que representa el coeficiente 0,9700 respecto al presupuesto de contrata, de 27.004.187 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—6.950-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de redes de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama (Toledo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de redes de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama (Toledo)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 154.465.534 pesetas, que representa el coeficiente 0,944300 respecto al presupuesto de contrata, de 163.597.940 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—6.948-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de agua y de terminación del saneamiento de Puertollano (Ciudad Real), primera fase. Excluida estación depuradora».

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto.

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de distribución de agua y de terminación del saneamiento de Puertollano (Ciudad Real), primera fase. Excluida estación depuradora» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 75.645.943 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto

de contrata, de 75.645.943 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.949-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de la carretera de San Juan a Catabois en El Ferrol del Caudillo (La Coruña)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de la carretera de San Juan a Catabois en El Ferrol del Caudillo (La Coruña)» a «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de 19.094.777 pesetas, que representa el coeficiente 0,998999 respecto al presupuesto de contrata, de 19.113.891 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 6.941-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se adjudican definitivamente el concurso para la «Explotación del varadero del puerto de Denia (Alicante)».

Por Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 16 de junio de 1974, se acordó adjudicar definitivamente el concurso para la «Explotación al varadero del puerto de Denia (Alicante)» a don Francisco Noguera Roselló, quien se compromete a abonar un canon anual de doscientas cinco mil (205.000) pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.850-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Morro del Contradique de Levante».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 22 del presente mes, acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Morro del Contradique de Levante» en la cantidad de 191.484.561,82 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 26 de julio de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—6.935-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «In-cosa-Industria» de la Construcción, S. A., las obras del proyecto de «Edificios destinados a la Pesca (4.ª fase, almacenes para armadores números 3, 4, 5 y 6)», en este puerto, en la cantidad de 64.424.953,49 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La Coruña, 1 de agosto de 1974.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—6.822-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño por la que se anuncia concurso de las obras de instalación para Residencia de Médicos en planta 6.ª, adaptación y montaje aparato rayos X y obras ampliación zona Hidroterapia en la Residencia Sanitaria de esta capital.

Se convoca concurso para la contratación de obras de instalación para Residencia de Médicos en planta 6.ª, adaptación y montaje aparatos rayos X y obras ampliación zona Hidroterapia en la Residencia Sanitaria de esta capital, en Logroño.

El presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas noventa y ocho mil trescientas ochenta y seis pesetas con cincuenta y un céntimos (1.398.386,51) pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Sagasta, número 2, Logroño.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Logroño, 3 de agosto de 1974.—El Director provincial.—6.879-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos tejidos a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 62.000 metros de tejido para uniforme y gorros de paseo y 55.000 metros de tejido para gabardina de tropa a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. L.», en la cantidad de 24.490.000 y 19.000.000 de pese-

tas, respectivamente, y en las emmás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arragui.—6.975-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cubrición de pista polideportiva con graderíos y gimnasio para el Colegio Residencia «Hernán Cortés».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 160, de 16 de julio próximo pasado, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras que siguen:

Número 14/1974.—Clase de obra: Cubrición de pista polideportiva con graderíos y gimnasio para el Colegio Residencia «Hernán Cortés».

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 3.512.814,96 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 70.256,30 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Uno. A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y la obra a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda, o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro: B) Oferta económica. Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y la obra a la que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con nómina del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuviesen presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don con documento nacional de identidad, número mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de cubrición de pista polideportiva con graderíos y gimnasio para el Colegio Residencia «Hernán Cortés», a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se dige admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 5 de agosto de 1974.—El Secretario general en funciones, P. A., Jaime Nogales Torres.—V.º B.º: EL Vicepresidente de la Diputación, Luis Jacinto Ramalla García.—6.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Ampliación del Cementerio de Librilla.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación del Cementerio de Librilla» con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Julián Plaza Cardona.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta pe-

setas con cincuenta y cinco céntimos (846.430,55 pesetas), abonándose con cargo: 392.857 pesetas a la subvención correspondiente del Plan de Cooperación 1974/75, 196.428 pesetas del anticipo reintegrable sin interés del Plan de Cooperación 1968/69 y 257.145,55 pesetas por cuenta del Ayuntamiento de Librilla.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de dieciséis mil novecientos treinta (16.930) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Cooperación, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones serán reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estime convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable, para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaño); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, del contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 7 de agosto de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.984-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian segundas subastas para contratar las obras de construcción de los caminos vecinales de Buerres a Colunga por Duz (Colunga), y de la carretera de Ribadesella a Canero a Villar (Muros del Nalón).

Se convocan segundas subastas para la contratación de las obras de construcción de los caminos vecinales de Buerres a

Colunga por Duz (Colunga), con presupuesto tipo de licitación de 960.351 pesetas, y de la carretera de Ribadesella a Canero a Villar (Muros del Nalón), con presupuesto tipo de licitación de 918.622,45 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 18.372,46 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 del pasado mes de junio.

Oviedo, 1 de agosto de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—6.988-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Trescares (Peñamellera Alta).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras para abastecimiento de aguas a Trescares (Peñamellera Alta), con presupuesto de 855.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 13.100 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Oviedo, donde se halla de manifiesto el expediente, hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto de gastos, y para la validez del contrato no se requiere acuerdo de Órgano superior.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se obliga a realizar las obras de, por la cantidad de (en cifra concreta perfectamente legible) pesetas y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 3 de agosto de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—6.986-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos relativos al levantamiento fotogramétrico de una superficie aproximada de 200.000 hectáreas.

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 30 del pasado mes de mayo, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos para el levantamiento fotogramétrico de una superficie aproximada de 200.000 hectáreas, definida en el artículo 2.º del pliego de condiciones técnicas.

Precio máximo: 36 pesetas por hectárea sin que en ningún caso el precio total pueda exceder de 7.250.000 pesetas.

Las ofertas expresarán por separado el precio de los trabajos de cada grupo: Fotografía aérea, trabajos de campo y restitución de los planos fotogramétricos.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso 150.000 pesetas, y la definitiva con arreglo a los porcentajes mínimos que fija el artículo 92, 1, del Reglamento de Contratación.

Plazo para la presentación de las ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional; b) Memoria aludida en la base 4.ª del pliego de condiciones; c) Declaración jurada referida a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; d) Carnet de Empresa, y e) Si se concurre en representación, poder notarial suficiente bastantado por el Secretario de la Diputación.

Para el pago de los trabajos existe consignación suficiente, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se obliga a realizar el levantamiento fotogramétrico de 200.000 hectáreas, por el precio total de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas y conforme a las necesidades del expediente, que declara conocer, en plazo de meses y con el ritmo de

Dicho precio total comprende los siguientes unitarios por hectárea; pesetas para el grupo fotografía aérea; pesetas para el grupo trabajos de campo; pesetas para el grupo restitución de los planos fotogramétricos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 5 de agosto de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—6.987-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y mejora de firme de la carretera L-625; entre el punto kilométrico 29,750 y el límite de provincia con Guipúzcoa.

Por acuerdo de esta Corporación de 28 de febrero de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora de firme de la carretera L-625, entre el punto kilométrico 29,750 y el límite de provincia con Guipúzcoa, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 32.128.581,27 pesetas. Garantías provisional y definitiva: Pesetas 325.000 la provisional, y 650.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de, a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 3 de agosto de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán. Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—6.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal.

Cumplidos los trámites preceptivos, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal por un precio no superior a 2.725.831 pesetas.

Duración y pagos: El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses; duración del contrato hasta la recepción definitiva de la obra, previo transcurso del plazo de garantía que será de un año.

Pagos, contra certificación bimensual que cubra un tercio total de la obra, y con cargo al crédito del presupuesto ordinario vigente hasta la cifra de 1.680.850 pesetas; con cargo al del ejercicio de 1975, hasta 700.000 pesetas más, y el resto, hasta cubrir el precio de la adjudicación, con cargo al crédito consignado en presupuesto ordinario de 1976.

A estos efectos, la Corporación ha adoptado acuerdo, comprometiéndose a las oportunas consignaciones en dichos ejercicios próximos.

Antecedentes: Pueden examinar en Secretaría, de diez a catorce horas, en días hábiles hasta el término del plazo licitatorio, proyectos, pliegos, etc.

Garantías: Provisional, de 64.516 pesetas; definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo: Don, domiciliado en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en su propio nombre (o en representación que acredita, con poder bastantado por el Secretario de la Corporación, de don, domiciliado en, y con documento nacional de identidad número), bien enterado y conforme del proyecto técnico, pliegos y antecedente.

tes para la ejecución de las obras de ampliación del cementerio de Albaterra, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ofrece su ejecución por el precio de (resóñese pesetas en letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

Unirá documentos que acrediten: 1) personalidad y representación; 2) capacidad y compatibilidad; 3) fianza; 4) carnet de Empresa; 5) pago seguridad social y accidentes del trabajo; 6) alta epigrafas de la licencia fiscal, 9.353 y 6.158 a). La proposición irá en sobre cerrado, que podrá lacrarse, con indicación del proponente y reintegros de tres pesetas del Estado, 10 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mupnal.

Plazos: Presentación de pliegos dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas; y días hábiles; la apertura pliegos tendrá lugar en el siguiente día hábil, a las trece horas, en el salón de sesiones Casa Consistorial.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Albaterra, 5 de agosto de 1974.—Visto bueno: El Alcalde.—El Secretario.—6.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle de Nuestra Señora del Port, entre las de Cíncel y Motores.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Nuestra Señora del Port, entre las de Cíncel y Motores, por el tipo de 4.835.397 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 77.531 pesetas; la definitiva; y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 985 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de alcantarillado de la calle Nuestra Señora del Port, entre las de Cíncel y Motores se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir

de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de julio de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo Gironés.—6.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas rústicas.

Se anuncia tercera subasta para la enajenación de cuatro fincas rústicas de los bienes de propios del mismo y primera subasta para la enajenación de una finca rústica también de los bienes de propios, conforme se describe seguidamente, para lo que ha sido autorizado por resolución Ministerial de 21 de febrero de 1973.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1974, se anuncia tercera subasta para la enajenación de cuatro fincas rústicas y primera subasta para la enajenación de otra finca rústica pertenecientes a los bienes de propios del Municipio que se describen seguidamente:

Parcela «Fuente la Casa», señalada en el avance catastral con el número 21 del polígono 3, con una superficie de 2.505 metros cuadrados, aproximadamente; el tipo de licitación es el de 639 pesetas metro cuadrado.

En dicha parcela podrá construirse, de acuerdo con las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y la licencia municipal.

Parcela «Vieja Tejera», número 51, del polígono 1, del avance catastral de este término, con una superficie de 4.583 metros cuadrados, aproximadamente; el tipo de licitación es el de 800 pesetas metro cuadrado.

Esta parcela, que estaba destinada para la construcción de centros comerciales de aquella zona, según consta en el Plano de Ordenación Urbana, será autorizada la construcción para chalets, cuya edificación queda sometida a las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y la licencia municipal.

Parcela «Majada de las Monjas», señalada en el avance catastral con el número 25 del polígono 5; con una superficie real, según informe técnico, sobre medición de 796 metros cuadrados. El tipo de licitación es de 460 pesetas metro cuadrado.

En dicha parcela podrá construirse de acuerdo con las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y de licencia municipal.

Parcela «Quiñón de los Cebales», señalada con el número 37 del polígono 14, del avance catastral de este término, con una superficie de 53.468 metros cuadrados, aproximadamente. El tipo de licitación es de 75 pesetas metro cuadrado, habiendo bajado el 25 por 100 del tipo de licitación anterior.

En dicha parcela podrá construirse de acuerdo con las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y la licencia municipal.

Primera subasta de un pedazo de terreno, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, segregado de la finca denominada «La Ermita», de los propios del Municipio, el cual linda, al Norte, con el resto de la finca matriz, que en su día será destinado a vía pública; Este, carretera de Becerril a Navacerrada; Sur, con finca de Luis Neila, y otros y en su día

vía pública; Oeste, con terrenos del Municipio.

El tipo de licitación es de 600 pesetas metro cuadrado.

En dicha parcela podrá construirse, de acuerdo con las ordenanzas transitorias que el Ayuntamiento tiene establecidas, previa presentación de los oportunos proyectos y la licencia municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario las obras de infraestructura de la urbanización, redes de agua, alcantarillado fluido eléctrico y pavimentación, así como el abono de tasas por licencia de obras acometidas de agua potable y enganche a la red de alcantarillado de cada una de dichas parcelas.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La garantía provisional, que se podrá constituir en la Depositaria Municipal, ascenderá al 2 por 100 del tipo de licitación de cada parcela.

La garantía definitiva, ascenderá al 4 por 100 del tipo de licitación, asimismo, de cada una de dichas parcelas.

La presentación de proposiciones, que se ajustará al modelo que se inserta al final, deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, precisamente, hasta las catorce horas del día en que se cumpla el referido plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar, a las trece horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, es decir, al día siguiente de la terminación del plazo para presentación de pliegos en el salón de actos de la Casa Consistorial y por el orden que se describen en el anuncio.

Los licitadores podrán optar por una o más parcelas, en proposición individual. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado natural de y vecino de provincia de con documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de condecorador del expediente y pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta por parte del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra de una finca de propiedad municipal sita en el paraje de dicho término, denominado y subsiguiente urbanización y construcción de la misma, se ofrece la cantidad pesetas, y se obliga al cumplimiento de cuantas condiciones se contiene en el citado pliego.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Becerril de la Sierra, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Gudalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramientos de pastizales y desbroces en este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean

veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta para las obras de cerramientos de pastizales y desbroces en este término, por el tipo de licitación de 663.946 pesetas a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 120 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda en las mismas condiciones que las anunciadas para la primera, debiendo celebrarse esta después de transcurrir otros veinte días hábiles contados también desde el siguiente al que correspondiera haberse celebrado la primera.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número y del carnet de responsabilidad de Empresa, expedido el enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de cerramientos de pastizales y desbroces en este término de Condemios de Arriba (Guadalajara), se comprometo a efectuarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra y en número).
(Lugar, fecha y firma.)

Condemios de Arriba, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1974, el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Adquisición, a fin de atender distintos servicios municipales, de los siguientes vehículos:

Una furgoneta con capacidad de carga útil de 350 kilogramos, para el servicio de alumbrado público.

Un turismo de menos de 900 centímetros cúbicos de cilindrada, para los servicios de la Oficina Técnica Municipal.

Cuatro motocicletas de menos de 50 centímetros cúbicos, para servicio de la Policía Municipal.

Los licitadores podrán presentar ofertas referidas a la totalidad de los vehículos objeto del concurso o a uno o a varios de ellos solamente.

Tipo de licitación: Por la índole de este concurso, no se establece tipo de licitación, pudiendo libremente los concursantes proponer los precios y referencias que estimen oportunos.

Los ofertantes propondrán precio de venta de los vehículos puestos en Denia,

incluida matriculación y placas y excluidos los impuestos.

Plazo: En el de veinte días, a contar desde la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Secretaría, en horas de oficina.

Garantía provisional: El importe será el siguiente: 2.500 pesetas en cuanto a la furgoneta, 2.500 pesetas respecto al turismo y 500 pesetas por cada motocicleta.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de las respectivas adjudicaciones.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Pago: Se realizará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Denia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de vehículos para distintos servicios municipales.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone como precio para la furgoneta el de pesetas. Para el turismo, el de pesetas. Para cada una de las motocicletas el de pesetas (en letra).

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y crantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 27 de julio de 1974.—El Alcalde. 6.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) referente al concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles de esta villa.

Por haber sufrido un error material en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, correspondiente al día 27 de julio de 1974, y «Boletín Oficial del Estado» número 185, correspondiente al día 3 de agosto de 1974, respectivamente, en relación con la convocatoria de un concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de varias calles de esta villa, se procede a una nueva convocatoria en los siguientes términos:

Objeto: Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y urbanización de las calles de Ambrosio de Meabe, Arcipreste Mayor, Artecalle, Barrencalle, Bruno Mauricio de Zabala, Callebarria, Carlos VII, Conventos, Curuciaga, Goyencalle, General Egui, Inchaurreondo, Afustín Mendizábal y Zabalarra, Montevideo, Músico Altuna, Pío XII, Pinondo (Veintiocho de Abril), plaza de Santa Ana, portal de San Mar-

tin, Tavira, Tercio de Montejurra, Mercado y Astarloa, así como para las exclusivamente de reforma del alumbrado público en las de travesía de Uribasterra, Fray J. A. Abasolo, Francisco de Ibarra, Particular de Zumárraga, Lauzirica, Grupo Urresti, Grupo Zubiaur, Grupo Dieciocho de Julio, Yurreta, carretera N-634, travesía de Santa Ana, Santa María, Juan de Iciar, Larrasoloeña, Montorretas, Estación, Generalísimo y San Roque, de esta villa.

Tipo de licitación: 47.960.695 pesetas.

Fianza provisional: 369.804 pesetas.

Fianza definitiva: 739.607 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de los sobres subtítulos «Referencias».

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se precisan autorizaciones superiores, y el Ayuntamiento se compromete a realizar la consignación presupuestaria necesaria, aprobadas las certificaciones de obra correspondientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (en representación de ...) toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización, reforma y alumbrado de las calles de y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde.—El Secretario, en funciones.—6.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de Bienes inmuebles.

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la enajenación de los bienes inmuebles que después se detallan, y obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación por resolución del día 8 de septiembre de 1972, se convoca subasta pública, al alza de los siguientes:

A) Un local comercial de 100 metros cuadrados, sito en la planta baja del edificio situado en Ibi, en calle de Velázquez, sin número, esquina a la de Goya y José Pineda, con entrada por esta última calle, con un precio, al alza, de 300.000 pesetas.

B) Un local comercial de 100 metros cuadrados, sito en el mismo edificio descrito anteriormente, con entrada por la calle Goya, con un precio, al alza, de 300.000 pesetas.

Todos los que quieran tomar parte en la presente subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal y en horas de oficina,

durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se admitirán proposiciones para el conjunto de los dos locales.

Junto a la proposición se presentará el documento justificativo de haber constituido la Depositaria Municipal la cantidad de 12.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del precio mínimo señalado para cada uno de los locales, así como los documentos enumerados en el artículo 30 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

La escritura de compraventa se formalizará ante el Notario de Ibi en el plazo de treinta días hábiles a la fecha de notificación de adjudicación realizada por el Ayuntamiento.

Los adjudicatarios estarán obligados a ingresar en la Caja de Ahorros Provincial de Ibi, a nombre del Ayuntamiento, con anterioridad a la fecha señalada para formalización de escritura, la cantidad de adjudicación, deducido el importe de la fianza depositada, que será aplicada a completar el pago del precio de adjudicación.

Todos los gastos que se originen por causa de esta subasta y el otorgamiento de escritura serán por cuenta de los adjudicatarios, incluidos los gastos notariales y de registro.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en nombre propio (o en representación de), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Alicante, respectivamente, números y fechas de este año, así como de los pliegos de condiciones, según los cuales el Ayuntamiento de Ibi vende en pública subasta los bienes descritos en los edictos citados; acepta las condiciones propuestas y ofrece por el conjunto de ellos la cantidad de pesetas, o bien, si no hubiese proposiciones de compra para todo el lote de bienes en conjunto, solicita que se le adjudique el local comercial en el apartado del pliego de condiciones y de este anuncio, en la cantidad de (cantidades en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ibi, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Objeto y tipo de subasta: Venta de un solar edificable con frente a la proyectada avenida de Arteijo y 202,50 metros cuadrados de superficie, por un tipo de licitación de 4.050.000 pesetas, a razón de 20.000 pesetas metro cuadrado.

Pago del precio de adjudicación: Se hará efectivo dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. Realizado el ingreso, el adjudicatario entrará en posesión del solar, sin perjuicio de su replanteo.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la oficina de Información en horas de nueve a trece.

Garantías: Para acudir a la licitación habrá de consignarse una fianza provi-

sional de 60.750 pesetas. Se admite aval bancario.

Modelo de proposición. Se extenderá en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de timbre municipal, y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de calle de número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado para la venta de un solar de propiedad municipal situado en la avenida de Arteijo, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta, comprometiéndose a adquirirlo por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará el resguardo del depósito provisional para licitar.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del período de licitación, y tendrá lugar en las Casas Consistoriales.

Requisitos generales: Aparecen cumplidos todos los requisitos para la viabilidad de la subasta.

La Coruña, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lumberras de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal de mi Presidencia en sesión celebrada el día 24 de julio actual, de conformidad con lo aprobado por la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia pública subasta, al alza, de los aprovechamientos que a continuación se detallan:

Aprovechamiento extraordinario (dehesa Lustornal).

Lote único: 3.067 pies de pino, con 437 metros cúbicos de madera y 65 metros cúbicos de leña, sitos en Llanos del Balcón. Tasación base 749.400 pesetas. Tasas 16.218 pesetas.

El rematante ingresará en ICONA 118.000 pesetas por los trabajos, que se deducirán del precio de adjudicación.

Fianza: Para tomar parte en las subastas habrá de presentar fianza equivalente al 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el rematante del aprovechamiento.

Documentación para optar a la subasta: Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y carnet de Empresa.

Presentación de pliegos: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante diez días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Reducción de plazos, aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación, por tratarse de madera cortada y pelada.

Apertura de pliegos: En la casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las once horas.

Gastos: El rematante, del aprovechamiento vendrá obligado al pago de tasas, Impuesto de Derechos Reales, escrituras

notariales y recibo que se gira por cuotas de la Seguridad Social Agraria; de conformidad con la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de marzo de 1973.

Celebración de segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda subasta, una vez que transcurran cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos de licitación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en por sí o en representación de extremo que justifica con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de sobre enajenación de aprovechamientos forestales en el monte número de los del catálogo de los de utilidad pública de los propios de este Municipio, se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento de ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rigen las mismas.

A los efectos de la adjudicación hace constar que se encuentra en posesión de la licencia fiscal y carnet de responsabilidad de Empresa.

Declaración jurada: Como firmante de la proposición declara, bajo su responsabilidad, y a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que no le comprende ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad generales, ni expresamente detalladas en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento, para optar a esta clase de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lumberras de Cameros, 30 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cubrición tramo Torrente de la Font Gran, junto a la carretera de Esparraguera (Manresa).

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras de «Cubrición tramo Torrente de la Font Gran, junto a la carretera de Esparraguera a Manresa».

Tipo de licitación: Seiscientos diecisiete mil novecientas treinta y nueve pesetas (617.939).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Doce mil trescientas cincuenta y ocho (12.358) pesetas.

Garantía definitiva: Veinticuatro mil seiscientos dieciséis (24.716) pesetas.

Pago: Mediante certificación de obra ejecutada autorizada por el Arquitecto Director de la obra y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles.

Lugar, día y hora de la subasta: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Créditos: Para la ejecución de esta obra existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del presente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se presentará en sobre cerrado y lacrado, y deberá ir acompañada:

a) Del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Monistrol de Montserrat, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera.

Declarada desierta la subasta que a continuación se detalla, se convoca por vez segunda, de conformidad a las condiciones siguientes:

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera.

Tipo y condiciones: Se realizará el tipo de setecientos sesenta mil quinientas seis (760.506) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberán reintegrarse con timbre del Estado de 8 pesetas, sello municipal de 82 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de veintidós mil ochocientos quince (22.815) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí, la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de por 100, en letra, en los precios tipos»).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 7 de agosto de 1974. El Alcalde.—6.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Balears), por la que se anuncia concurso de suministro de agua potable y saneamiento de este Municipio.

Objeto: Concurso para asignar el suministro de agua potable y saneamiento del Municipio de Santa Eulalia del Río.

Expediente: Puede examinarse en las horas de oficina, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, a las doce horas del día primero hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación.

Garantías: Provisional, cien mil pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas de Santa Eulalia del Río, que acepta, se comprometo a realizar a su cargo por la cantidad de metros cúbicos de agua facturada, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta.

Se comprometo asimismo a suministrar a las dependencias municipales un total de metros cúbicos anuales gratuitamente, y a partir de este tope al precio de el metro cúbico.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Eulalia del Río, 8 de agosto de 1974.—El Secretario, José Cerdeira Santalices.—6.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santoña (Santander) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras de alumbrado de varias calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la villa por el tipo de licitación de 1.578.900 pesetas.

El proyecto y los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día en que termine el plazo para la presentación de plicas.

El plazo para la realización de la obra es de un mes, contado a partir de la fecha del replanteo.

La fianza provisional es de 28.699 pesetas, y la definitiva, de 57.397.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al en que deba tener lugar la apertura de plicas del primer período. En dichos sobres figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de alumbrado público de la villa de Santoña.» El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias, técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas, elementos de trabajo de que disponga y demás particularidades que estime de interés, todo debidamente acreditado, así como los restantes documentos a que se hace referencia en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que aparece al final.

La apertura del sobre de «Referencias» se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura del sobre de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de alumbrado público en la villa de Santoña, con conocimiento del pliego de condiciones, así como de los planos acompañados al expediente, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, en caso de adjudica-

ción definitiva, con sujeción a citado pliego. Acompaña el oportuno sobre de «Referencias» y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Santoña, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde, Angel Badiola.—8.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de instalación de semáforos en determinados lugares del término municipal.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de julio del corriente año la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de instalación de semáforos en determinados lugares del término municipal, se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos necesarios para la instalación de semáforos en determinados puntos del término municipal.

2.º El tipo de licitación será indeterminado y deberán ser los concursantes los que señalen la cifra por la que ejecutarán cada una de las variantes de su propuesta.

3.º Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización de la correspondientes escritura pública.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como de los pliegos de condiciones que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de las obras de instalación de semáforos en diversos puntos del término municipal, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por las cantidades que para cada variante se presentan:

Variante número 1, pesetas.

Variante número 2, pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de 45.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulta de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Sestao, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, Carlos Ruiz Cortadi.—8.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas para el servicio de alumbrado público de la ciudad.

Esta Corporación anuncia concurso para la contratación del suministro de lámparas para el servicio de alumbrado público de la ciudad.

No se establece tipo de licitación; no obstante el importe máximo del contrato se fija en la cantidad de cinco millones trescientos ochenta mil doscientas noventa y cinco (5.380.295) pesetas. La baja ofrecida por los licitadores en su proposición operará sobre todos y cada uno de los diversos tipos de lámparas establecidos en el pliego de condiciones facultativas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de ciento setenta mil seiscientos seis (107.606) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del total importe del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

En el Negociado de Contratación y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del contrato.

Las lámparas se suministrarán de la forma establecida en el pliego técnico, dentro del plazo de cinco días siguientes a la recepción por el adjudicatario de los órdenes de pedido.

Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 2.1504 a) del presupuesto ordinario del interior 1974, abonando en su tiempo los importes correspondientes a cada suministro.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación de Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Valencia en sesiones de 3 de mayo de 1974 y 5 de julio de 1974, para contratar mediante concurso el suministro de lámparas para el servicio del alumbrado público de la ciudad, se comprometo a realizar dicho suministro, según las marcas y características que se señalan en la Memoria adjunta, a los precios bases unitarios que se establecen en el pliego facultativo afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de agosto de 1974.—El Secretario general, Fernando Llopis, Mezquita.—8.967-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

El Patronato convoca mediante concurso-subasta la construcción de los siguientes grupos de viviendas:

Diecisiete viviendas en Almaraz (Cáceres), al tipo de subasta de 6.547.317,38 pesetas. Fianza provisional 130.946,34 pesetas, y definitiva 261.892,68 pesetas. Plazo de ejecución dieciocho meses.

Grupo de 12 viviendas en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), al tipo de subasta de 4.157.624,87 pesetas. Fianza provisional 83.152 pesetas, y definitiva 166.304 pesetas. Plazo de ejecución dieciocho meses.

Grupo de 103 viviendas en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), al tipo de subasta de 35.360.352,28 pesetas. Fianza provisional 707.207 pesetas, y definitiva pesetas 1.414.414. Plazo de ejecución veinticuatro meses.

El concurso-subasta se celebrará en Cáceres, en el Palacio Provincial, a las once de la mañana, cumplidos veinte días a contar del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, conteniendo el primero la proposición económica según modelo que se inserta. Las referencias técnicas son las que figuran en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que está expuesto en la Secretaría del Patronato, en la cual podrán presentarse las proposiciones durante los días hábiles y a las horas de oficina hasta el día anterior en que haya de celebrarse el concurso.

Los sobres indicarán exteriormente: «Proposición económica», y «Condiciones técnicas», respectivamente; añadiéndose, en ambos, para la construcción del grupo.....

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de viviendas en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 3 de agosto de 1974.—El Presidente del Patronato.—8.920-A.

Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de retanqueo de tubería en el Camino de Quinto, afectado por el nuevo cauce del río Guadaira.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de retanqueo de tubería en el Camino de Quinto, afectado por el nuevo cauce del río Guadaira.

Presupuesto tipo: 1.492.914 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 33.626 pesetas; fianza definitiva, 67.252 pesetas.

Pago: Mediante certificación de obras.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de esta ciudad, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de retranqueo de tubería en el Camino de Quinto, afectado por el nuevo cauce del río Guadaira, y conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja, (tanto por ciento en letra) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:
(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla, 6 de agosto de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—6.933-A.

Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de desviación de tres colectores en el sector de Pineda, como consecuencia de la construcción del nuevo cauce del río Guadaira.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de desviación de tres colectores en el sector de Pineda, como consecuencia de la construcción del nuevo cauce del río Guadaira.

Presupuesto tipo: 5.545.688 pesetas.
Garantías: Fianza provisional, 100.709 pesetas; fianza definitiva, 201.417 pesetas.
Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de esta capital la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de desviación de tres colectores en el sector de Pineda, como consecuencia de la construcción del nuevo cauce del río Guadaira, y conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:
(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla, 6 de agosto de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—6.934-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Pi (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de facultades conferidas al efecto, por el presente edicto, hago saber: Son objeto de pública subasta, que se celebrará bajo las normativas que se dirán 2.560 piezas de pino, con un volumen de madera sin corteza de 1.288.625 metros cúbicos, siendo su precio base de pesetas 2.062.400 y un precio índice 2.578.000.

La subasta se celebrará con todas las formalidades legales el día siguiente hábil en que se cumplan veinte de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el día siguiente de la inserción, a las doce horas en el salón de actos de la Junta Vecinal, sita en Pi de Bellver, bajo la presidencia del señor Alcalde pedáneo o Vocal expresamente delegado para ello.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en la Secretaría de la Entidad sita en Pi, de cuya entrega se entregará el oportuno recibo.

En el momento de la presentación de la plica será preceptivo constituir la fianza provisional, que se cifra en la cantidad de 61.872 pesetas, y de cuya entrega será librada eficaz carta de pago.

Los remates que concurren a la subasta deberán estar provistos del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, y supeditarse al exacto cumplimiento de los pliegos de condiciones, tanto económicos como facultativos.

Concurriendo en esta subasta la especial circunstancia de hallarse cortada, pelada y a pie de cargador, trabajos efectuados por Administración por la propia Entidad, el adjudicatario de la subasta independientemente del pago de la misma, deberá liquidar de forma inmediata el importe de la explotación citada, que se cifra en la cantidad de 1.554.303 según datos contables.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, en posesión con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio de la subasta extraordinaria del monte «Montaña de Pi», número 45 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia, que inserta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, para 2.560 piezas de pino, con un volumen de madera sin corteza de 1.288.625, ofrece la cantidad de pesetas (letras y números) Hallándose la madera cortada y pelada a pie de cargador, trabajos efectuados por administración por la propia

Entidad, se comprometo a liquidar su importe resultante de pesetas un millón quinientas cincuenta y cuatro mil trescientas tres (1.554.303), independientemente de la oferta de la madera que deja hecha y ambos importes liquidados a las arcas de la Entidad, en la forma prevista por el pliego de condiciones económicas al que se sujeta. Juro por mi honor no hallarme incurrido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.—Pi de Bellver (Lérida) a El rematante, firmado y rubricado. Reintegrar con póliza de 6 pesetas del Estado y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Pi de Bellver (Lérida) a 3 de agosto de 1974.—El Alcalde pedáneo, Francisco Aymerich Pujol.—11.185-C.

Resolución de la Junta Administrativa de la Entidad Local Menor Ascarza (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y abastecimiento de aguas.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de saneamiento y abastecimiento de aguas.

Tipo: 2.147.257 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen la documentación: En la Junta Administrativa de la Entidad Local Menor de Ascarza (Alava).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Junta Administrativa de la Entidad Local Menor, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Presidente de la Junta Administrativa de la Entidad Local Menor y señor Secretario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en los correspondientes presupuestos de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ascarza, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa.—6.912-A.